

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Moll Roqueta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Mercedes Caridad Sebastián, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Luz Terrada y Ferrandis, Catedrática de la Universidad de Valencia; doña Hortensia García Valenzuela, Profesora titular de la Escuela Universitaria de Granada, y doña María Soledad Barreda Reine, Profesora titular de la Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

1757 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de enero de 1990, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 1419, comienzo primera columna, donde dice: «Universidad Autónoma de Valencia»; debe decir: «Universidad de Valencia».

ADMINISTRACION LOCAL

1758 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía Municipal.*

Don Valeriano Ruiz Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla),

Hago saber: Que publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 286, de fecha 13 de diciembre de 1989, las bases para la oposición a cuatro plazas de Policías Locales, a partir del día siguiente al en que aparezca este edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» queda abierto el plazo de treinta días hábiles para presenar solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mairena del Aljarafe, 22 de diciembre de 1989.—El Alcalde.

1759 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz Brigada Redes de Agua.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» correspondiente al día 20 de diciembre de 1989, se han publicado la convocatoria y bases íntegras que han de regir el concurso convocado entre funcionarios de carrera de este Ayuntamiento para un puesto de trabajo de Capataz Brigada Redes de Agua.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación a esta plaza se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias también pueden presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 22 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Fernando Fernández de Trocóniz Marcos.

1760 *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1989, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico, especialista en Cardiología.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, números 279 y 288, de fechas 5 y 18 de diciembre, se publican las bases íntegras y corrección de las mismas, respectivamente, de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir un puesto de trabajo de Médico, especialista en

Cardiología, acordada en sesión plenaria de fecha 13 de noviembre pasado.

Podrán tomar parte en dicha oposición, los españoles mayores de dieciocho años, que se hallen en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, especialidad en Cardiología, y reúnan las condiciones que se determinan en la base 2.ª de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se advierte expresamente que la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de inicio del primer ejercicio de la oposición y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicho puesto de trabajo, figura incluido en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, y está dotado con los emolumentos correspondientes al grupo de clasificación A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, nivel de complemento de destino 22 y complemento específico anual que corresponda según catálogo de puestos de trabajo aprobado por la Corporación.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 26 de diciembre de 1989.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.

1761 *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Parques y Jardines.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 152, de fecha 19 de diciembre de 1989, publica las bases para cubrir, en propiedad, la siguiente plaza de este excelentísimo Ayuntamiento:

Una plaza de Maestro de Parques y Jardines, grupo D, mediante concurso-oposición. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efecto a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 26 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Daniel Gosalbo Bellés.

1762 *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), referente a la convocatoria unitaria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de actual, aparece publicada la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 1989.

La presente convocatoria unitaria y conjunta se contrae a las plazas que figuran comprendidas en dicha oferta, y cuyas bases extractadas son:

Una plaza de Asesor Técnico-Jurídico en Urbanismo. Grupo A. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Titulación exigida: Licenciado en Derecho.

Una de Delineante. Grupo C. Escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar. Sistema de acceso: Concurso-oposición. Titulación exigida: Técnico Especialista en Delineación, categoría edificios y obras.

Una de Auxiliar de Administración General, incluida en el grupo D. Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Procedimiento de selección: Oposición libre. Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado, Bachiller Elemental o equivalente.

Una de Auxiliar-Bibliotecario y de la Casa de la Cultura, perteneciente al grupo D. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clases Cometidos Especiales. Procedimiento de